



DÍA DEL PALUDISMO EN LAS AMÉRICAS

Directrices del 2008 para la conmemoración, la comunicación y la promoción de la causa

I. Antecedentes

En septiembre del 2005, el 46.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobó la resolución CD46.R13, en la cual se destacó, entre otras cosas, la necesidad de establecer políticas y planes operativos con miras a lograr una reducción de la carga de la malaria de al menos 50% para el 2010 y reducirla en 75% para el 2015 y de designar un “día de lucha contra la malaria en las Américas” en una fecha determinada cada año para reconocer los esfuerzos pasados y actuales a fin de prevenir y controlar la malaria, promover la conciencia y vigilar el progreso. De manera análoga, en mayo del 2007, la 60.ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó la resolución WHA60.18, “Paludismo, incluida la propuesta de establecimiento de un Día Mundial del Paludismo”, en la cual se dispone, entre otras cosas, “que el 25 de abril de cada año, o en la fecha o fechas que cada Estado Miembro determine, se celebre el Día Mundial del Paludismo”. Guyana, que ha estado conmemorando el *Día Nacional del Paludismo* desde el 2003, propuso que la fecha en las Américas sea el 6 de noviembre, el día en que Charles Louis Alphonse Lavéran observó por primera vez, en 1880, la presencia de parásitos de la malaria en la sangre de pacientes con síntomas febriles. Con estos precedentes, la 27.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en Washington, D.C., del 1 al 5 de octubre del 2007, resolvió que, en lo sucesivo, el **6 de noviembre** se celebre anualmente el **Día del Paludismo en las Américas**. (El texto completo de la resolución CSP27.R11 está en <http://www.paho.org/spanish/gov/csp/csp27.r11-s.pdf>.)

El Día del Paludismo en las Américas, actualmente en su segundo año de conmemoración, se considera como una oportunidad y un mecanismo importante para que los países de la Región fomenten la participación de diversos interesados directos en una lucha tenaz contra la malaria. En junio del 2008, el Comité Ejecutivo de la OPS recaló la necesidad de aprovechar el impulso del Día del Paludismo en las Américas y de que los pueblos de la Región se conviertan en firmes promotores y protagonistas de la lucha contra esta enfermedad.

II. El Día del Paludismo en las Américas: concepto y objetivos

El Plan Estratégico Regional contra la Malaria en las Américas 2006-2010 pone de relieve la comunicación y la promoción de la causa entre los temas clave relacionados con esta enfermedad que necesitan mayor atención en la Región. En el marco de la ejecución del plan estratégico por la OPS, en mayo del 2006 se formuló y afianzó el plan de comunicación por los medios informativos, publicaciones y promoción de la causa para la malaria en las Américas. Un elemento importante del plan es la conmemoración del Día del Paludismo en los países de las Américas, con campañas para intensificar la promoción de la causa y el compromiso de los interesados directos a fin de impulsar a las comunidades y a la población en general a realizar una acción concreta que contribuya al logro de las metas y los objetivos en todos los niveles: mundial, regional, nacional y comunitario.

El Día del Paludismo en las Américas, que se observará por segunda vez **el 6 de noviembre del 2008**, ha sido concebido como una base para que los países de la Región puedan llevar a cabo una campaña dinámica contra la enfermedad durante todo el año. En concreto, el Día del Paludismo en las Américas procura lograr los siguientes objetivos:

- mejorar el proceso de comunicación y la extensión del trabajo de promoción de la causa a todos los interesados directos y grupos destinatarios;
- aumentar la visibilidad en la Región de las Américas e interés en el flagelo mundial que representa para los pueblos del mundo;
- promover la conciencia y la comprensión de los temas clave por parte de la población y los grupos destinatarios;
- fomentar el cambio de actitudes y la modificación del comportamiento;
- impulsar la labor de promoción y el apoyo del público, las instancias normativas, los clientes y los socios estratégicos; y
- promover un apoyo mayor y duradero a la lucha contra la malaria.

Se insta a los socios y los interesados directos en la lucha contra la malaria en la Región a que consideren este concepto y objetivos en la conmemoración del Día del Paludismo en las Américas 2008.

Tema / Lema del Día del Paludismo en las Américas

Unidos Contra el Paludismo - Superando los retos de una enfermedad sin fronteras

III. El mensaje fundamental

(Adaptado de los mensajes del Día Mundial del Paludismo 2008 combinados por la iniciativa “Hacer retroceder el paludismo”)

La malaria es una carga mundial que requiere una solución mundial mediante esfuerzos locales

- Casi 142 millones de personas, o sea 16% de la población de las Américas, corren riesgo y 40 millones corren un riesgo de moderado a alto.
- Aproximadamente un millón de personas al año contraen malaria en las Américas.
- La malaria sigue siendo un importante problema de salud pública en 21 países de la Región.
- Los países de la Región donde no se transmite la malaria también siguen corriendo el riesgo de brotes y reintroducción de la transmisión local.
- Todas las personas son vulnerables, pero las embarazadas, los niños y las personas infectadas por el VIH o aquejadas de sida se encuentran en mayor peligro.
- Sin medidas apropiadas de prevención, diagnóstico y tratamiento, los visitantes y los viajeros se encuentran entre los grupos vulnerables a la malaria.
- En las Américas, los mineros, los leñadores, los trabajadores de plantaciones de bananas y caña de azúcar, los grupos indígenas, las poblaciones de zonas de conflictos armados o sociales y las personas que viven a lo largo de las zonas de interés epidemiológico común o de zonas fronterizas también son susceptibles a la enfermedad.
- El cambio climático probablemente aumentará la propagación de la enfermedad a zonas nuevas.
- La malaria genera pobreza y subdesarrollo en vastas regiones del mundo, incluidas las Américas, contribuyendo de esa forma a problemas que son motivo de preocupación mundial, como la migración ilegal y la seguridad.

La accesibilidad universal y el uso de intervenciones de buena calidad son importantes para alcanzar las metas mundiales y los objetivos nacionales

- Los suministros esenciales para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la malaria deben llegar a las comunidades oportunamente y deben ser usados correctamente por las personas en riesgo.
- El personal de salud y los pacientes deben seguir estrictamente las directrices para el diagnóstico y el tratamiento.
- Los gobiernos, las empresas, las instituciones internacionales, las fundaciones y las organizaciones no gubernamentales tienen que unirse para ampliar de forma dinámica la escala de la lucha contra la malaria.

Invertir en la lucha contra la malaria da resultado

- El tratamiento de la malaria reduce las muertes, las enfermedades y la pobreza.
- El control mundial de la malaria evitará más de un millón de defunciones por año.

- El control de la malaria reduce la carga de otras enfermedades.
- La limitación de la propagación de la malaria mejora la salud y la productividad de las comunidades, ayudándolas a ayudarse a sí mismas.

El 2008 es un año de oportunidades para la lucha contra la malaria

- Es indispensable contar con un amplio apoyo internacional para alcanzar las metas de la iniciativa “Hacer Retroceder el Paludismo” en el 2010 y el Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas relacionado con la malaria en el 2015.
- Los socios en la lucha contra la malaria están multiplicando los esfuerzos para alcanzar las metas mundiales y nacionales de poner la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la malaria al alcance de todas las personas en riesgo de contraer la enfermedad.
- Los países donde persiste el problema de la malaria están acelerando la cooperación nacional, regional e internacional a fin de obtener fondos de la iniciativa de control de la malaria en la octava y novena rondas del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Estos recursos financieros representan la última oportunidad para que los países alcancen las metas mundiales y los objetivos nacionales.
- Se necesita más financiamiento a fin de mantener y ampliar los buenos resultados de los países con endemividad y prevenir la introducción en las zonas donde se ha eliminado la transmisión.
- Los logros ejemplares de la Región demuestran que la malaria puede reducirse drásticamente. Este progreso puede atribuirse a cuatro factores clave:
 - el mayor compromiso de los gobiernos con la lucha contra la enfermedad;
 - la asistencia técnica eficaz de las organizaciones internacionales;
 - la mejora de la coordinación a todos los niveles: internacional, regional, nacional, local; y
 - el aumento del financiamiento.

Algunos de los logros ejemplares en las Américas entre el 2000 y el 2007

- Reducción de más del 32% de los casos de malaria en la Región
- Reducción de 39%, aproximadamente, de la mortalidad por malaria
- Cinco países con una reducción de más del 75% en los casos anuales de malaria, lo cual significa que cumplen el ODM de las Naciones Unidas relacionado con la malaria para el 2015
- Seis países con una reducción de 50% a casi 75% en los casos anuales de malaria, lo cual significa que han alcanzado las metas de la iniciativa “Hacer Retroceder el Paludismo” para el 2010
- Cinco países con una disminución cercana a 50% en los casos anuales de malaria, lo cual indica que han reforzado el control de la malaria
- Al menos cuatro países se encuentran actualmente en situación de preeliminación.

IV. Ejemplos del 2007 de conmemoraciones regionales y nacionales del Día del Paludismo en las Américas

El 6 de noviembre del 2007, un mes después de que se aprobó la resolución sobre la conmemoración del Día del Paludismo en las Américas, la Región empezó a celebrarlo y se realizaron actividades simultáneas en Colombia, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, México y Venezuela, entre ellas exposiciones, concursos, actividades de promoción de la salud, foros de discusión, ceremonias de reconocimiento y una campaña multimedial intensiva. En Washington, D.C., hubo una sesión científica titulada “¿Qué da resultado para combatir la malaria?” durante la Conferencia Anual del 2007 de la Asociación Estadounidense de Salud Pública, en la cual se presentó y se trató la experiencia de la Región con la malaria en la Amazonía.

Se exhorta a los socios y a los interesados directos en los países y las comunidades a que organicen sucesos y actividades similares el 6 de noviembre del 2008 o en cualquier momento durante el año. Cabe destacar que, si bien la conmemoración se realizará anualmente el 6 de noviembre, la labor de promoción de la causa se llevará a cabo durante todo el año.

En la Región se prevé organizar un conjunto de actos más enérgicos y amalgamados para la conmemoración anual en el 2008. Se espera que los socios y los interesados directos en todos los niveles de trabajo también intensifiquen y amplíen la participación en la planificación y conmemoración del Día del Paludismo en las Américas en los próximos años. Aunque se preconizan un tema y actividades de alcance regional, se recomienda a los países que usen la conmemoración anual como plataforma para difundir un mensaje y realizar actividades que aborden directamente la realidad y las características específicas nacionales. Se exhorta a los socios a que informen al Programa Regional contra la Malaria, de la OPS, sobre las actividades concretas que se programen en los países con motivo del Día del Paludismo en las Américas 2008 a fin de que la información pueda difundirse adecuadamente.

Las actividades y los actos específicos de los distintos países para el Día del Paludismo en las Américas 2008 se anunciarán al público con antelación.

Para más información, comuníquese con las siguientes personas:

Dr. Keith H. Carter
Asesor Regional en Malaria
Enfermedades Transmisibles
Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Organización Panamericana de la Salud
525 23rd St. NW, Washington DC 20037-2895
Tel.: +1 (202) 974-3843
Fax: +1 (202) 974-3331
Correo electrónico: carterke@paho.org

Dr. Rainier P. Escalada

Consultor técnico
Enfermedades Transmisibles
Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Organización Panamericana de la Salud
525 23rd St. NW, Washington DC 20037-2895
Tel.: +1 (202) 974-3532
Fax: +1 (202) 974-3331
Correo electrónico: escaladr@paho.org

Sra. María M. Claire

Asistente de oficina
Enfermedades Transmisibles
Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Enfermedades Transmisibles
Organización Panamericana de la Salud
525 23rd St. NW, Washington DC 20037-2895
Tel.: +1 (202) 974-3381
Fax: +1 (202) 974-3331
Correo electrónico: clairema@paho.org

Sra. Adella Brown

Asistente de investigación
Enfermedades Transmisibles
Vigilancia de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades
Organización Panamericana de la Salud
525 23rd St. NW, Washington DC 20037-2895
Tel.: +1 (202) 974-3041
Fax: +1 (202) 974-3331
Correo electrónico: brownade@paho.org